

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 4 de julio de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de resolución de adjudicación del contrato de obras que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio social que consta en los expedientes, mediante el presente anuncio se procede a notificar al interesado que a continuación se relaciona la resolución de adjudicación de contrato de obras que se indica:

- Resolución de 1 de junio de 2018 del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Jaén, sobre adjudicación del contrato de obras de la 1.ª Fase del Proyecto de Reurbanización del núcleo urbano «Vadillo Castril» de Cazorla en Jaén. Expte: 2017/006072.

Interesados:

- Antonio Sánchez Murillo, S.L. CIF: B-14468698.
- UTE Vadillo Castril.

Se les informa que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sitas en la calle Isaac Albéniz, 2, 23009 Jaén.

Jaén, 4 de julio de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»